

Antes de realizar el pago mínimo de su tarjeta de crédito, considere:



Para realizar el pago de su tarjeta de crédito, puede establecer límites de gasto mensual.



Si bien es posible y hasta útil realizar el pago mínimo cuando surgen gastos inesperados, ***es importante que esto no se convierta en una práctica habitual*** ya que puede provocar una dependencia financiera no deseada.



Cancele el mínimo solo en caso de emergencia y de manera temporal.



En caso de no poder cancelar el pago de contado, ***pague más del mínimo*** para amortizar lo antes posible.



Es fundamental que tenga presente la fecha de corte y la fecha límite de pago tanto del mínimo como el de contado.